

**23415** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Javier Fernando García García.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Javier Fernando García García, con destino en la plantilla de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y Orden de 8 de marzo de 1990, del Ministerio del Interior, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía, de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. E., a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

**23416** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Gregorio Briceño Martín.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Gregorio Briceño Martín, con destino en la plantilla de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y Orden de 8 de marzo de 1990, del Ministerio del Interior, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía, de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I., a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**23417** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría de Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 10 de julio de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda hacer público que el puesto de Coordinador de Recursos Humanos y Asuntos Generales de la Dirección General Técnica y de Servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, nivel 29, convocado por su cobertura por el sistema de libre designación, por Orden de 10 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha sido adjudicado a doña María Victoria Eugenia Sánchez Sánchez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 521016302 A1111.

Madrid, 13 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

## UNIVERSIDADES

**23418** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», a don José Antonio de Frutos Redondo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Antonio de Frutos Redondo, con documento nacional de identidad número 680.014, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Automática.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 2 de agosto de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**23419** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Antonio Fernández de Buján Fernández.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de febrero de 1991, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

### 1. Catedrático de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.  
Don Antonio Fernández de Buján Fernández. DNI: 1.294.616.  
Área de conocimiento: «Derecho Romano».

Los efectos de este nombramiento serán desde el 22 de mayo de 1991, fecha de la propuesta efectuada por la Comisión.

Madrid, 12 de agosto de 1991.-El Rector, Cayetano López Martínez.

**23420** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Melchor González Dávila Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 11 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química, a don Melchor González Dávila, documento nacional de identidad número 43.344.427, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.